Jose del Portillo que por si, o por medio de apoderado se constituya en su citada labor a las nueve de la mañana del dia diez y ocho del corriente, para que en union de la comision que designara el Ayuntamiento acuerden el punto en que se ha de restablecer el abrebadero, estendiendo la correspondiente acta en donde se haga constar. Con lo que se termino esta sesion que firman los SS de Ayuntamiento que saben, de todo lo cual yo el Srio Certifico

J. Corbalan

Agustin Pastor

Franco Muñoz

Luciano Roa

Jose Pedro

Matias Diaz

Pascual Muñoz

Francisco Gomez

Diego Polo

Juan Muñoz

Pascual Polo

P.A.D.E.A.C.

Juan Ortiga

Sesion ordinaria del 23 de Febrero — En la Villa de Yecla a Veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.

Reunidos los SS de Ayuntamiento en el local de sus salas Consistoriales bajo la presidencia del Sor D. Franco Muñoz Azorin, Alcalde Constl de la misma; por dicho Sor se mando diese lectura del acta anterior como lo verifique, la cual quedo aprobada en todas sus partes.

Cedulas de empadronto. Acto seguido dicho Sor dio conocimiento a la corporacion, como por el correo del dia de hayer habia recibido tres mil Cedulas de empadronamiento vecinal de dos pesetas cada una, que habia remitido a esta Alcaldia la Admon economica de esta Provª. Enterada la Exma corporacion; al ordo se depositen en la Secretaria de este municipio, para que se repartan acto continuo con arreg